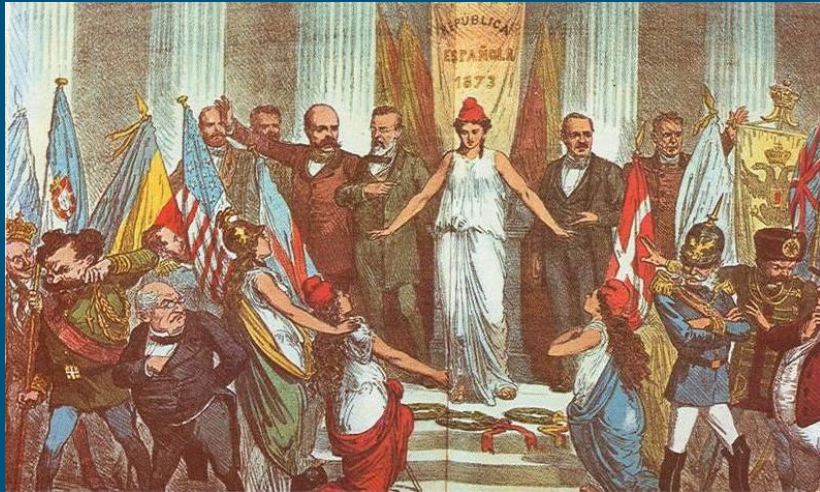


EL SEXENIO DEMOCRÁTICO (1868-1974).



Profesor de Historia de España:
Miguel Manuel Murcia Peñuela.

formar
formación

Introducción:

El período histórico 1868-1874 se conoce como Sexenio Democrático, porque por vez primera el ideario del sufragio universal y los derechos sociales aparecen en la vida política española. También ha recibido el adjetivo de ``revolucionario'', porque durante seis años el país conoció una agitada etapa de cambios políticos, movimientos sociales, conflictos armados y soluciones fracasadas.

En este corto espacio de tiempo se sucedieron los cambios políticos, con innumerables gobiernos, y con varias modificaciones de régimen, incluidos un cambio de dinastía y la instauración de una república, que a su vez tuvo diversas variantes.

El balance de estos seis años fue de cierta frustración para republicanos federales, carlistas y, sobre todo, las capas populares, que vieron en las reformas la posibilidad de un cambio de su situación.

Pero durante toda esta etapa los sectores burgueses más acomodados, monárquicos o republicanos, mantuvieron un pulso con los sectores revolucionarios. El resultado final fue la derrota de esta última opción.

1. La revolución de septiembre y el gobierno provisional.

El malestar político, económico y social que se arrastraba desde años atrás condujo al pronunciamiento del almirante Juan Bautista Topete en la bahía de Cádiz el 19 de septiembre de 1868. El modelo político isabelino forjado en torno a los partidos moderado y unionista, se había agotado. Una coalición de fuerzas progresistas, demócratas y unionistas descontentos firmaron en 1866 el Pacto de Ostende, que fue el primer episodio de un movimiento que acabó con el reinado de Isabel II.

1.1. La revolución Gloriosa.

El levantamiento militar de septiembre dio paso a un movimiento revolucionario conocido como La Gloriosa. Esta revolución tuvo algunas peculiaridades: fue resultado de una alianza entre progresistas y unionistas con la aprobación de los demócratas; aunque intervinieron militares de prestigio (Prim, Serrano, Primo de Rivera, Dulce, etc.), hubo una presencia destacada de civiles de las clases burguesas y medias; el objetivo era derrocar a la reina, no acabar con un gobierno; la difusión fue rápida y su éxito dio lugar a un amplio programa de reformas.

El verdadero ideario revolucionario lo aportaba el partido demócrata.

Sin embargo, también se considera que fue un movimiento organizado desde el poder por políticos y militares, cuyos objetivos eran finalizar con el bloqueo parlamentario, promovido por la reina y su entorno, que impedía a los progresistas gobernar; así como hacer frente a la pésima situación económica. En ese sentido fue una revolución "falseada". El fin, pues de la revolución era completar la transición iniciada en 1833 hacia una sociedad plenamente burguesa, apoyada en un sistema capitalista eficaz, cuyos actores eran hombres de negocios vinculados al poder político.

Tras el levantamiento militar, la revolución se extendió pronto desde Cádiz por toda la Península: Sevilla, Málaga, Córdoba, Huelva, La Coruña, Alicante, Santander. La incapacidad para hacer frente a la sublevación tuvo su reflejo en el combate del 28 de septiembre entre tropas sublevadas, al mando de Serrano, y las fieles a la reina, dirigidas por el general Novaliches. Esta batalla tuvo lugar en el puente de Alcolea (Córdoba). El triunfo fue para los sublevados, lo que provocó que el día 30 Isabel II abandona con su corte el país en dirección a Francia.



El gobierno entregó el 29 de septiembre el poder en Madrid a una junta revolucionaria, que se encargó de regular la revolución. Las primeras juntas se formaron en Andalucía y Barcelona y les siguieron las de Alicante, Murcia, Zaragoza, Valladolid, Burgos, Santander, Coruña o Asturias, Pero la deriva radical fue cortada con rapidez. En general el programa revolucionario se ceñía al establecimiento de libertades políticas y civiles, secularización del Estado, reforma de la Hacienda, libertad económica y rechazo de las dinastía borbónica.

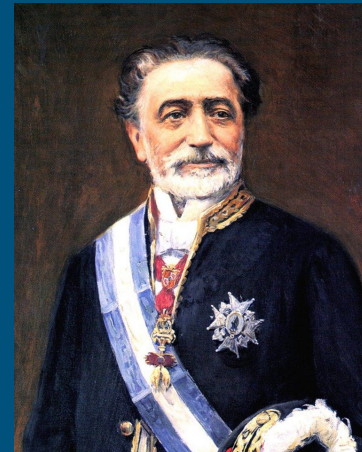
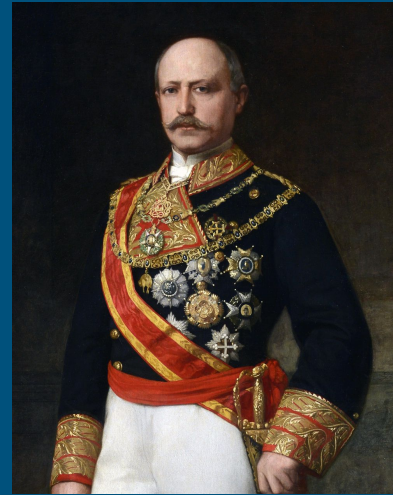
El 3 de octubre la junta revolucionaria encomendaba al general Serrano la formación de un gobierno provisional, que se constituyó tras la llegada del general Prim. El 13 de octubre se establecía la disolución de las juntas. Muchos de sus miembros fueron compensados con puestos en ayuntamientos y diputaciones.

1.2. El gobierno provisional y su labor.

El gobierno provisional presidido por Serrano, lo formaban cinco ministros progresistas y cuatro unionistas; los demócratas quedaron fuera. Las primeras medidas se dirigieron a controlar la revolución: disolución de las juntas, reorganización de la Milicia Nacional, desarme de los Voluntarios de la Libertad y restitución de la disciplina en el ejército. Sagasta, ministro de la Gobernación, ordenó a los gobernadores civiles mantener el orden a toda costa.

Una vez cumplido este objetivo, atendió algunas peticiones populares y las promesas recogidas en la proclama del 19 de septiembre:

- Supresión del impuesto de consumos.
- Emancipación de los hijos de esclavos nacidos tras la revolución.
- * Decreto de libertad de enseñanza y reforma de la segunda enseñanza.
- * Decreto de libertad de imprenta.



El 25 de octubre, el gobierno mostraba en un manifiesto a la nación su programa de reformas, cuyos pilares eran el sufragio universal y las libertades religiosa de enseñanza de imprenta, de asociación y de reunión. A ello se sumaron medidas de carácter económico y social: creación de la peseta como moneda nacional. Este programa definía un orden social conservador de carácter burgués.

Este distanciamiento entre quienes apoyaban al gobierno provisional y los que demandaban reformas más avanzadas, radicalizó al sector republicano del partido demócrata que apostó por la república federal, mientras el sector moderado se inclinaba por la monarquía (cimbrios).

El gobierno provisional convocó elecciones municipales para diciembre, que dieron el triunfo a los republicanos en veinte capitales de provincia, mientras el 15 de enero de 1869 tuvieron lugar las elecciones a Cortes Constituyentes con mayoría de progresistas y unionistas, pero con un notable grupo de diputados republicanos (85).

El proceso político iba dejando en el camino las reivindicaciones de las clases populares urbanas y del mundo rural. desencanto se extendió por lugares de Andalucía, donde los republicanos incluso se enfrentaron a las demandas de líderes populares, como Caro en Jerez de la Frontera.

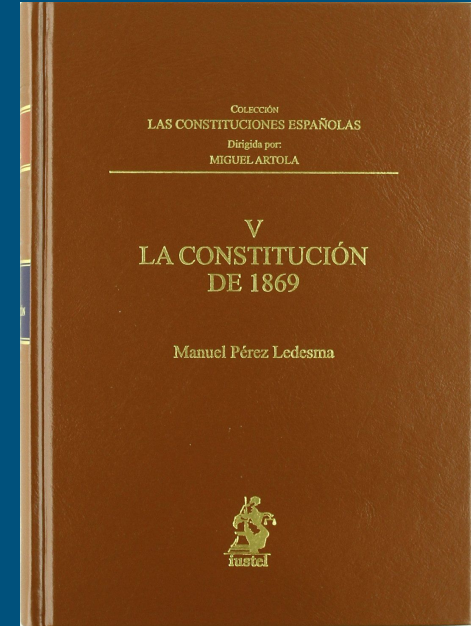
2. La regencia de Serrano.

Las Cortes Constituyentes iniciaron sus sesiones el 11 de febrero de 1869 y el debate del proyecto de una nueva constitución.

2.1. La Constitución de 1869.

ES un texto de extensión media, con 112 artículos, influido por la constitución belga de 1831 y la estadounidense de 1787. Establece en el preámbulo la soberanía nacional de base popular y proclamaba la división de poderes y una amplia declaración de derechos. De su contenido destacan los siguientes aspectos:

- . Regulaba todos los derechos individuales que reconocía. Esos derechos eran los de libertad de cultos, de reunión y asociación, de residencia de enseñanza, de expresión y de inviolabilidad del domicilio.
- . Se establecía el sufragio universal como la conquista política más destacada de la revolución de 1868.
- . Se instauró un sistema bicameral. El Senado se elegía por sufragio universal indirecto, pero solo podían ser senadores los mayores contribuyentes y las altas capacidades, lo que le daba un resabio censitario.
- . El rey tenía atribuciones semejantes a las de constituciones anteriores pero el art. 33 aclaraba que esa monarquía estaba sujeta a la soberanía nacional. Se planteó la necesidad de buscar un nuevo rey, lo que marcó la vida política de España hasta fines de 1870.



2.2. Los problemas de la regencia.

La adopción de la monarquía como forma de gobierno provocó la dura oposición de los republicanos y obligó a nombrar a Serrano regente, mientras Prim ocupó la jefatura del gobierno. El poder ejecutivo tuvo que hacer frente a problemas internos y externos que complicaron su devenir:

- Una guerra colonial en Cuba que se había iniciado en 1868.
- La oposición activa de los carlistas y los alfonsinos, cada uno por razones contrapuestas.
- El permanente acoso de los republicanos, que no aceptaron la solución monárquica de la constitución, lo que se plasmó en el Pacto de Tortosa de 18 de mayo de 1869.
- El descontento de las capas populares urbanas y rurales, que veían sin respuesta sus demandas sociales.

La etapa de la regencia de Serrano y del gobierno de Prim estuvo, por tanto, plagada de convulsiones sociales y movimientos revolucionarios. En octubre de 1869 se produjo un alzamiento republicano federal, que movilizó tanto a sectores burgueses como al incipiente movimiento obrero.

En este agitado panorama se firmó el Pacto Federal de Tortosa en mayo de 1869, que agrupaba a los comités del partido federal de la antigua corona de Aragón, al que se sumaron los de Andalucía, Extremadura, Galicia, Asturias, Castilla y León, etc. Los firmantes pretendían un proyecto de España de corte federal. Fueron llamados republicanos intransigentes. Este plan culminó con la firma el 30 de junio de un Pacto Nacional que creaba el Consejo Federal. Su programa, hecho público en un manifiesto reclamaba la república democrática federal, y amplia autonomía en municipios y provincias.

Prim reprimió estos levantamientos y asumió amplios poderes en el orden público. También tuvo que afrontar el bandolerismo en Andalucía con un cuerpo policial, la Partida de Seguridad Pública, que aplicó la ``ley de fugas`` sin contemplaciones.

2.3. En busca de un nuevo rey.

A los problemas que acabamos de referirnos se sumaba un asunto de gran complejidad diplomática de política interior: la elección del nuevo rey, de una dinastía que no fuera la de los Borbones, desplazada del trono tras el pronunciamiento de septiembre de 1868. Llegó a haber cinco candidatos, cuatro de ellos desechados por diversas razones lo que dejó abierta la candidatura de Amadeo de Saboya como nuevo rey de España.

Prim agilizó la proclamación del nuevo candidato oficial, Amadeo, tras la aceptación de la casa de Aosta en octubre y ante el temor de las consecuencias de la ocupación de Roma y su incorporación al nuevo reino de Italia, así como la proclamación de la República en Francia.

El resultado de la votación dio un claro triunfo al candidato propuesto: 191 votos para Amadeo de Saboya.



3. El reinado de Amadeo I.

Amadeo de Saboya fue elegido rey por el empeño del general Prim., quien quería evitar la proclamación de la república Pero el mismo día en que el nuevo monarca desembarcaba en Cartagena. el 30 de diciembre de 1870. Prim moría en Madrid víctima de un atentado. Desaparecía así el principal valedor de Amadeo y, sin él, su reinado fue un largo desierto.

3.1. El difícil reinado de Amadeo de Saboya.

Nunca se supo quién asesinó a Prim. Las investigaciones inculpaban, sin pruebas, a Serrano y otros políticos, al duque de Montpensier o a los esclavistas españoles de Cuba, porque Prim era partidario de abolir la esclavitud.

Amadeo entró en Madrid el 2 de enero de 1871, juró la constitución y comenzó la primera experiencia de una monarquía democrática en España. Pronto sufrió el menosprecio o la indiferencia de los altos mandos militares y de la aristocracia.

El nuevo rey tuvo que encargar la formación de gobierno a Serrano, a pesar de que nunca llegaron a entenderse.



Inestabilidad política y social.

Uno de los principales problemas políticos fue la división interna en los partidos que apoyaban a Amadeo, unionistas y progresistas, especialmente estos últimos. Esta división era reflejo del personalismo, pero también del bipartidismo que perfilaba la vida política. Dentro del progresismo se formaron dos tendencias.

- . Una más conservadora, con Sagasta a la cabeza: eran los llamados constitucionalistas, que tuvieron el apoyo de los unionistas de Serrano.

- . Otra más reformista, dirigida por Ruiz Zorrilla, los radicales, a la que se unieron los cimbríos, provenientes del partido demócrata que se había escindido entre los que defendían la monarquía y los partidarios de la república.

Ambas facciones se enfrentaron, lo que hacía inviable la acción de gobierno.

Por otro lado, existía una gran agitación sociopolítica derivada de los efectos de la Comuna de París y la difusión de los principios de la I Internacional en España.

Sagasta presidió el gobierno desde diciembre y buscó alianzas cambiantes con unionistas o demócratas, pero hizo uso de la manipulación electoral, a pesar de las demandas de Amadeo de que las elecciones fueran limpias.

El desprestigio del gobierno obligó a Amadeo a sustituir a Sagasta y poner en su lugar a Serrano, quien en aquel momento (mayo de 1872) estaba dirigiendo la guerra contra la sublevación carlista al frente del Ejército del Norte. Pero Serrano duró pocos días, pues la firma unilateral del Convenio de Amorebieta por el que indultaba a los carlistas, indignó a militares y radicales. Le sustituyó Ruiz Zorrilla., que presidió el timo gobierno de la monarquía amadeísta

A toda esta inestabilidad política y social contribuyó la importante oposición de los republicanos federales, cada vez más radicalizados.

Las guerras y los problemas con el ejército.

A todos estos problemas se unió el estallido de otra rebelión carlista y de la guerra de Cuba, que se inició en 1868, en la que el gobierno se enfrentó tanto a los independentistas de Carlos Manuel de Céspedes como al ``partido español`` de la isla que controlaba los negocios, exigía mantener la esclavitud y se oponía a cualquier reforma del sistema de explotación.

El malestar en el ejército se acrecentó por el nombramiento del general Hidalgo como capitán general de las Vascongadas. El gobierno y las Cortes estaban decididos a reafirmar el poder civil sobre el ejército y aceptaron la renuncia de los oficiales. Este nuevo foco de enfrentamiento colmó la paciencia del rey Amadeo se negó en un primer momento a firmar el decreto de reorganización del arma de artillería, pero al haberlo apoyado el Congreso, lo firmó, y el día 10 de febrero de 1873 renunció a la corona.

El balance del reinado habla por sí solo: seis gabinetes, tres elecciones generales a Cortes y el fracaso del primer experimento de monarquía democrática, de clases medias. Mientras, el rechazo de la nobleza, de los círculos selectos de Madrid, fue aprovechado por Cánovas para favorecer la causa del futuro Alfonso XI, hijo de Isabel II, y formar el partido alfonsino.

A las tres de la tarde del 11 de febrero de 1873, el Congreso y el Senado, en sesión conjunta, asumieron los poderes y proclamaron la república.

La reorganización del ejército carlista tras la derrota de Oroquieta llevó a reanudar las hostilidades en diciembre de 1872. La guerra se generalizó durante 1873, don Carlos entró de nuevo en España en julio y sus partidarios ocuparon el País Vasco, Navarra y parte de Aragón, de la Comunidad Valenciana y Castilla-La Mancha (Cuenca, Albacete). El capítulo más importante del conflicto fue el sitio de Bilbao, que ganaron las tropas liberales.

La forma en que se produjo la guerra y las peculiaridades del territorio integrado por las tres provincias vascas y Navarra. Su base institucional permitieron la creación de un Estado alternativo en el norte del país.

Tres razones o ``resistencias`` explican la persistencia del conflicto carlista a lo largo del siglo XIX:

- La primera fue la resistencia del mundo campesino a la penetración de las formas productivas del capitalismo moderno.
- La segunda sería la resistencia de los territorios forales. o que hablan disfrutado de privilegios forales en el pasado (caso de los reinos de la antigua Corona de Aragón), al centralismo liberal.
- La tercera resistencia era al proceso de secularización iniciado en España con la revolución liberal. Frente a ese proceso se alzó una religiosidad tradicional, integrista, que se apoderó del discurso de la ``tradición``.

La centralización establecida en 1876, tras el fin de la guerra, acabó con los restos del sistema foral vasco y abrió el camino para la transformación, durante el período de la Restauración, del viejo fuerismo en el nacionalismo de base étnica y católica.

4. La Primera República.

En la tarde del 11 de febrero de 1873 se proclamaba la república por una amplia mayoría de votos, en los que se integraban una mayoría de radicales y cimbríos que pensaban en un régimen similar al de Amadeo de Saboya, pero sin monarca. Esa no era, sin embargo, la idea de quienes se proclamaban republicanos ni de los que habían visto defraudadas sus esperanzas por el régimen instaurado en 1868.

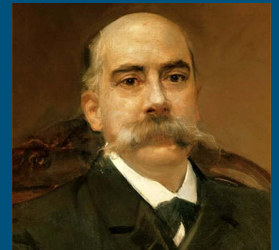
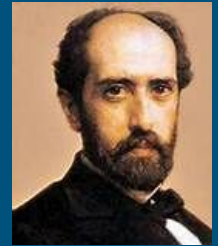
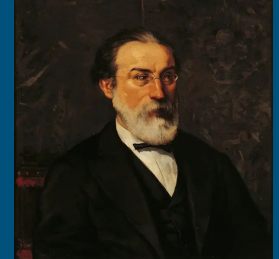
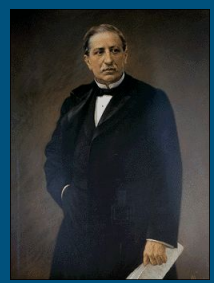
4.1. La debilidad del nuevo régimen.

La pugna entre federales radicales marcó la historia de la primera experiencia republicana en España. La historia de este periodo abarcó menos de un año, del 11 de febrero de 1873 al 3 de enero de 1874, cuando el golpe de Estado del general Pavía derrocó al gobierno republicano. En ese tiempo se sucedieron numerosos acontecimientos: cuatro presidentes (Figueras, Pi i Margall, Salmerón, Castelar) seis gobiernos, una intensa agitación social. dos guerras -carlista y cubana-, y la revolución cantonal. El esfuerzo para construir un nuevo modelo de Estado tropezó con múltiples dificultades:

- Una era la cuestionada legitimidad de su origen.
- Otra dificultad fue la diversidad de corriente políticas y proyectos que defendían las distintas posturas políticas.

El primer presidente del poder ejecutivo fue Estanislao Figueras. Su gobierno estuvo formado por cinco ministros radicales y figuras simbólicas del republicanismo (Salmerón, Castelar y Pi i Margall). Se mantuvo la Constitución de 1869, suprimiendo solo los artículos referidos a la monarquía.

Se convocaron elecciones para mayo de 1873, con carácter constituyente pero la agitación federalista hizo temer a los radicales que perderían las elecciones, por lo que prepararon un golpe para el 23 de abril, que fracasó. Serrano y Mantos. huyeron.y se refugiaron.en Francia, La consecuencia del fracaso de este golpe fue la ruptura entre radicales y republicanos. Finalmente, las elecciones se celebraron el 10 de mayo.



4.2. *La república federal*

Con mayoría republicana federal, las nuevas Cortes Constituyentes comenzaron sus sesiones el 6 de Junio y en la primera votación proclamaron la república democrática federal.

A Figueras le sustituyó el 11 de junio Francesc Pi i Margall, quien intentó conciliar las corrientes republicanas con un programa de ``orden y gobierno´´. Pero los problemas que tenía que afrontar eran casi insuperables: dos guerras (la carlista y la de Cuba) con un ejército en plena disolución y unos oficiales contrarios a la república, y diversos cambios de gobiernos en pocas semanas para dar satisfacción a la derecha republicana.

Pi quería negociar con carlistas y republicanos impacientes, pero en julio de 1873 se produjo en Alcoy una huelga general que derivó en insurrección generalizada. Pronto surgieron los cantones, que proclamaron la república federal. El fenómeno cantonalista desbarató los planes de Pi y, ante la resistencia de este a reprimir los levantamientos cantonales, el gobierno entró en crisis. Nicolás Salmerón sustituyó a Pi en la presidencia de la república.

- El cantonalismo.

El cantonalismo surgió por dos causas: como reacción defensiva ante la posible derechización de la república y como medio de presión para acelerar la implantación de la república federal. Cuyo objetivo común era establecer el federalismo hasta sus últimas consecuencias. Se basaba en la democracia directa, la autonomía de municipios y diputaciones, la supresión de consumos y quintas, el reparto de la tierra, un anticlericalismo, difuso y la defensa de los intereses de las clases medias y populares.

El movimiento cantonal de 1873 dividió a los republicanos entre los transigentes (Pi, Suner, Capdevila) y los partidarios de la represión. Aparición de la ley Benot.

La secuencia temporal de este movimiento:

- Se inició en Cartagena el 12 de julio de 1873.
- La represión se inició el 20 de julio por el gobierno de Salmerón.
- Los últimos en caer fueron Malaga, el 19 de septiembre, y Cartagena, en enero de 1874.



-
- El proyecto de constitución federal.

Pi i Margall había presentado a las Cortes un proyecto de constitución para la república federal. Una vez derrotados la mayoría de los cantones, en agosto comenzó la discusión del proyecto, ya con Salmerón en el poder.

La Constitución non nata de 1873, elaborada apresuradamente por Emilio Castelar, era un texto poco sistemático que definía una "nación española compuesta por 17 Estados, regulaba los derechos y libertades de los españoles, declaraba la república federal como forma de gobierno de la nación española y delimitaba los poderes del Estado federal y de los Estados de que se componía.



4.3. La república centralista.

El 6 de septiembre, Salmerón dejaba la presidencia del poder ejecutivo al negarse a firmar dos sentencias de muerte a dos militares que se habían pasado al ejército carlista. Le sustituyó Emilio Castelar, nombrado presidente el 8 de septiembre.

Castelar defendía una república centralista (a pesar de haber elaborado el proyecto de constitución federal) y movilizó a los reservistas para acabar con el problema cantonal y continuar las dos guerras vigentes, carlista y cubana. Postergó la discusión del proyecto constitucional. Firmó las penas de muerte que Salmerón rechazó e hizo volver a los dirigentes de los partidos radical y constitucional, entre ellos el general Serrano.

En la reanudación de las sesiones de las Cortes el 2 de enero de 1874, Castelar debía rendir cuentas de su tarea de gobierno desde septiembre.

El general Pavía, había preparado un golpe de Estado del que el mismo Castelar tenía conocimiento, para apoyarle. Pero tras negar la cámara la confianza a Castelar, este dimitió. Tras el golpe, finalizaba el experimento republicano.



5. El gobierno de Serrano.

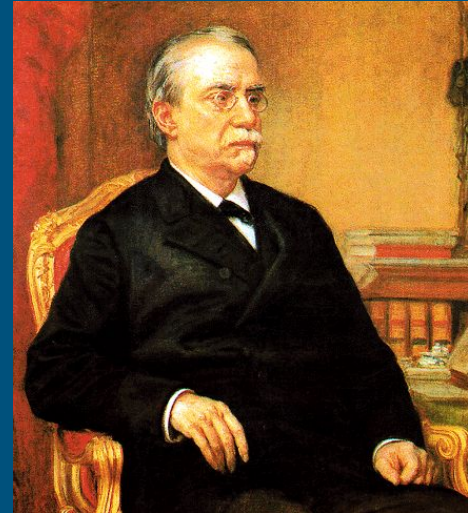
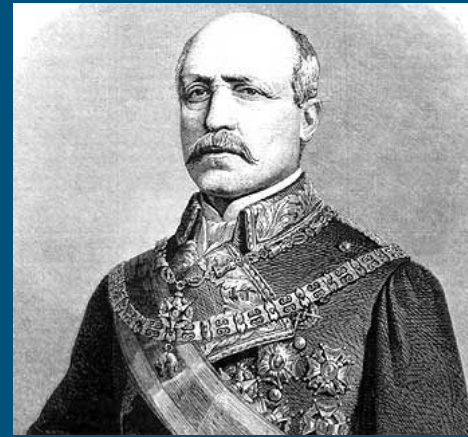
La primera decisión era establecer el modelo político del nuevo gobierno para ello, Pavla reunió a los tres capitanes generales residentes en Madrid (Serrano, Concha y Zavala) y a un grupo de políticos entre los que estaba Sagasta y Cánovas. Para imponer una república con Serrano como presidente.

De enero a diciembre de 1874, se instauró un régimen conocido como república unitaria o dictadura del general Serrano, ya que fue él quien presidió el gobierno y ejerció como presidente del poder ejecutivo.

El propio Cánovas, del partido alfonsino, definió el régimen del general Serrano como "la aspiración al poder supremo de un soldado con fortuna". Se trataba de una dictadura personal encubierta bajo la forma republicana.

Era un sistema híbrido sin constitución, pues la de 1873 no se había promulgado y la de 1869 se había dejado en suspenso. El manifiesto a la nación del 8 de enero de 1874 definió las intenciones de los autores de golpe.

Reconocía la Constitución de 1869, pero quedaba en suspenso hasta que la normalidad retornase a la vida pública, Se daba un papel primordial al ejército, única institución vertebrada y asentada en una nación dividida, lo que le confería un papel arbitral, El manifiesto no utilizaba el término republicano, hacía un llamamiento a los partidos liberales (constitucionalistas y radicales) y marcaba distancias con los republicanos federales. Apelaba a los grupos sociales acomodados y la gente de orden.



-
- Hacia el retorno de los borbones.

Los gobiernos del año 1874, un total de tres, siempre actuaron con la idea de provisionalidad y de volver a la normalidad institucional. Tanto el decreto de disolución de las Cortes Constituyentes como la vigencia de la Constitución de 1869 se supeditaban a la ``normalización de la vida política`` la recuperación del orden, ya que. continuaban abiertas las dos guerras, la cubana y la carlista.

Esta provisionalidad facilitó los preparativos del retorno del hijo de Isabel II, Alfonso. El 3 de septiembre Sagasta sustituyó al general Zavala en el gobierno, mientras el general Martínez Campos preparó un pronunciamiento del que Cánovas (principal dirigente del sector alfonsino) no era partidario.

Martinez Campos salió de Madrid el 26 de diciembre, marchó hacia Sagunto tras comunicar sus planes a Cánovas, y allí arengó a las tropas el 29 de diciembre proclamando a Alfonso XII nuevo rey de España. La rápida adhesión al pronunciamiento obligó a Serrano a marchar a Francia, mientras el último día del año Cánovas constituía el ``ministerio-regencia`` que inaugura una nueva etapa.

